

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública.	Fecha de clasificación	Acuerdo <b>06/01/18</b> de Comité de Transparencia de Sesión Extraordinaria de fecha <b>09/01/2018</b>
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública, en el Recurso de Revisión <b>496/2017-1</b>
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: <b>03</b> , únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
	Datos Personales Clasificados	Con clave de eliminado 1: Nombre recurrente. Con clave de eliminado 2 Correo electrónico del recurrente
Rúbricas	 Alejandro Bafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JIV.R 

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINCUGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



**CEGAIP** RECIBIDO  
 OFICINA DE...  
 25 OCT. 2017  
 HORA: 11:35  
 A. SIMPLES: 03  
 A. COPIAS: 03  
 A. ORIGINALS: 03  
 TOTAL FOJAS: 03



SECRETARÍA  
 DE DESARROLLO URBANO,  
 VIVIENDA  
 Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Unidad de Transparencia.  
 NÚMERO DE OFICIO UT-021/2017.  
 ASUNTO: Se informa cumplimiento.  
 RECURSO DE REVISIÓN: 496/2017-1  
 QUEJOSO: CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1  
 NOMBRE RECURRENTE

San Luis Potosí, S.L.P., 25 de octubre de 2017.

**MAESTRO ALEJANDRO LAFUENTE TORRES**  
 COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
 GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
 P R E S E N T E.-

**Martha Angélica Gámez González, Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, personalidad que acredito bajo el número de registro **CEGAIP-RP-130/2017**; en cumplimiento a la Resolución definitiva emitida por esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en autos del Recurso de Revisión **496/2017-1**, notificada a esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas el día 10 de octubre del año en curso y por la que se determina, (se cita textual):

*[...] modificar la respuesta otorgada por el ente obligado, y conminarlo para que proporcione al particular las actas del comité de adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del año 2017 dos mil diecisiete, atendiendo la modalidad electrónica.*

1

Al respecto hago de su conocimiento que, mediante memorándum DAF/791/2017 (Anexo 1) recibido en fecha 24 de octubre del año en curso signado por el al Director de Administración y Finanzas, Rodolfo Rivera Anaya, remitió la única "Acta de Comité de Adquisiciones de la Seduvop" de fecha 10 de abril de 2017, que se ha celebrado en la presente anualidad (Anexo 2).

En consecuencia en fecha 24 de octubre del presente año, mediante correo electrónico señalado por el quejoso en la Plataforma Nacional de Transparencia (Anexo 3), se le hizo del conocimiento lo siguiente:

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1  
 NOMBRE RECURRENTE

*En cumplimiento a la Resolución definitiva emitida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, el 20 de septiembre del 2017, en autos del Recurso de Revisión 496/2017-1, notificada a esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas el día 10 de octubre del año en curso y por la que se determina, (se cita textual):*

*[...] modificar la respuesta otorgada por el ente obligado, y conminarlo para que proporcione al particular las actas del comité de adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del año 2017 dos mil diecisiete, atendiendo la modalidad electrónica.*

*En ese orden y con la finalidad de dar cabal cumplimiento con la determinación del Órgano Garante, se remite por este medio en archivo adjunto, Memorándum número DAF/791/2017 signado por el C.P. Rodolfo Rivera Anaya, Director de Administración y Finanzas, el que se agrega en formato PDF y que consta en 04 (cuatro) fojas útiles.*

*Atentamente*  
 Unidad de Transparencia  
 Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Eliminado 1 - Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de sistema de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Usted **Maestro Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí**, atentamente solicito:

**ÚNICO.** - Se tenga a esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de su Titular, así como del Encargado de la Unidad de Transparencia y del Director de Administración y Finanzas, por cumpliendo en tiempo y forma la Resolución que nos ocupa.

#### ANEXOS

- 1.- **Memorándum DAF/791/2017** recibido en fecha 24 de octubre del año en curso y signado por el Director de Administración y Finanzas, Rodolfo Rivera Anaya.
- 2.- **Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas** de fecha 10 de abril del 2017.
- 3.- **Impresión de correo electrónico** de fecha 24 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE

  
**MARTHA ANGÉLICA GÁMEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEDUVOP.

"2017. Un Siglo de las Constituciones"

C.C.P. ARCHIVO  
L:MAGGI aarl

De: "Daniel E. Alcantara Fernández" <seduvop\_transparencia@slp.gob.mx>

Para: CLAVE ELIMINADO. ELIMINADO 2  
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

Fecha: 10/24/2017 03:43 PM

Asunto: Cumplimiento Resolución Queja 496/2017-1

Anexo 3

CLAVE ELIMINADO. ELIMINADO 1  
NOMBRE RECURRENTE

En cumplimiento a la Resolución definitiva emitida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, el 20 de septiembre del 2017, en autos del Recurso de Revisión 496/2017-1, notificada a esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas el día 10 de octubre del año en curso y por la que se determina, (se cita textual):

*[...] modificar la respuesta otorgada por el ente obligado, y conminarlo para que proporcione al particular las actas del comité de adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del año 2017 dos mil diecisiete, atendiendo la modalidad electrónica.*

En ese orden y con la finalidad de dar cabal cumplimiento con la determinación del Órgano Garante, se remite por este medio en archivo adjunto, Memorandum número DAF/791/2017 signado por el C.P. Rodolfo Rivera Anaya, Director de Administración y Finanzas, el que se agrega en formato PDF y que consta en 04 (cuatro) fojas útiles.

Atentamente  
Unidad de Transparencia  
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

**Datos adjuntos:**

Archivo: DAF 791 2017.pdf Tamaño: 1699k Tipo de Contenidos: application/pdf

Eliminado 1.2. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 62 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada e identificable.



PCDER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO VIVIENDA Y  
OBRAS PÚBLICAS